**REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN DE ÁREA DE COMPETENCIA:**

(Aplicable a Auxiliares de Enfermería, Auxiliares Paramédicos de Enfermería y Técnicos de Nivel Superior de Enfermería que se desempeñan en otras áreas)

El Interesado podrá solicitar la certificación de su área de desempeño cumpliendo con las siguientes consideraciones y requisitos:

1. La certificación de su área de desempeño sólo podrá ejecutarse por única vez.
2. Carta suscrita por el(la) postulante solicitando certificación en su área de desempeño dirigida a Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Ñuble.
3. Presentar copia simple de Cédula de Identidad.
4. Presentar copia legalizada ante Notario de Certificado de Título de Auxiliar Paramédico de Enfermería, Auxiliar de Enfermería o Técnico de Nivel Superior de Enfermería. Estos pueden ser reemplazados por el Certificado de Inscripción en el Registro de Prestadores Individuales de Salud disponible en la página web de la Superintendencia de Salud.
5. Presentar copia simple de contrato de trabajo o resolución de nombramiento, que acredite que, al 17 de enero de 2017, el(la) postulante se encontraba trabajando en el área de desempeño específica para la cual postula.
6. Presentar Certificado de Idoneidad (\*) emitido por el Director(a) Tecnico(a) del área donde se desempeña, el(la) Director(a) Técnico(a) del establecimiento de salud donde trabaja o el(la) Jefe(a) de Servicio de Salud correspondiente, declarando que:

* El(la) postulante se ha desempeñado en el área de competencia específica cuya certificación pretende, por un periodo no inferior a seis meses, continuos o discontinuos.
* El(la) postulante ha estado bajo orientación, inducción y formación de competencias en el área específica por el respectivo profesional de la salud y que cuenta con la experiencia suficiente para ejecutar las labores correspondientes.

1. Podrá presentar, además o en reemplazo del certificado indicado en el punto anterior, documentos que den cuenta de las capacitaciones del(la) postulante en el área que desea regularizar. Estos serán evaluados en su mérito por la SEREMI de Salud de le Región de Ñuble.
2. Cancelar el siguiente arancel:

* Inscripción en el registro (incluye primer certificado) **$7.200.-**